

Fiscalización migratoria arroja cinco extranjeros denunciados

IRREGULARES. Hicieron ingreso por un paso no habilitado y estaban realizando actividad remunerada sin autorización.

Detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Temuco realizaron ayer un control de ciudadanos extranjeros en diversos sectores de la capital regional. En la fiscalización se controló a 12 personas, correspondientes a la nacionalidad venezolana y haitiana, denunciando a cinco de ellos al organismo res-

pectivo, debido a que se hallaban en situación migratoria irregular por haber ingresado por un pasos no habilitados y realizar actividades remuneradas sin autorización.

Además, se logró ubicar y notificar de tres medidas de expulsión administrativa a dos ciudadanos venezolanos y uno haitiano, informándole de los plazos legales.

Desde la PDI indicaron que "con este procedimiento se da respuesta efectiva a las facultades institucionales en materias de migración, consignadas en nuestra legislación vigente, específicamente con la ubicación, control y denuncia efectuada a extranjeros que permanezcan en nuestro país de manera ilegal".

CS



UNA DE LAS ACTIVIDADES REMUNERADAS SIN AUTORIZACIÓN ERA EN UNA BARBERÍA.